



# SÍNTESIS





## PANORAMA ECONÓMICO

### Entorno Estatal

Las actividades económicas más relevantes son el turismo nacional e internacional, y en el ramo agropecuario sobresalen la producción de café, miel, cacao, hortalizas, chile, plátano, mango, jamaica, coco, chocolate y azúcar de caña. Destacando también la producción artesanal como la elaboración de joyas a base de ámbar, principalmente de los municipios El Bosque y Simojovel; y los trabajos en madera, barro, laca y talabartería tradicional.

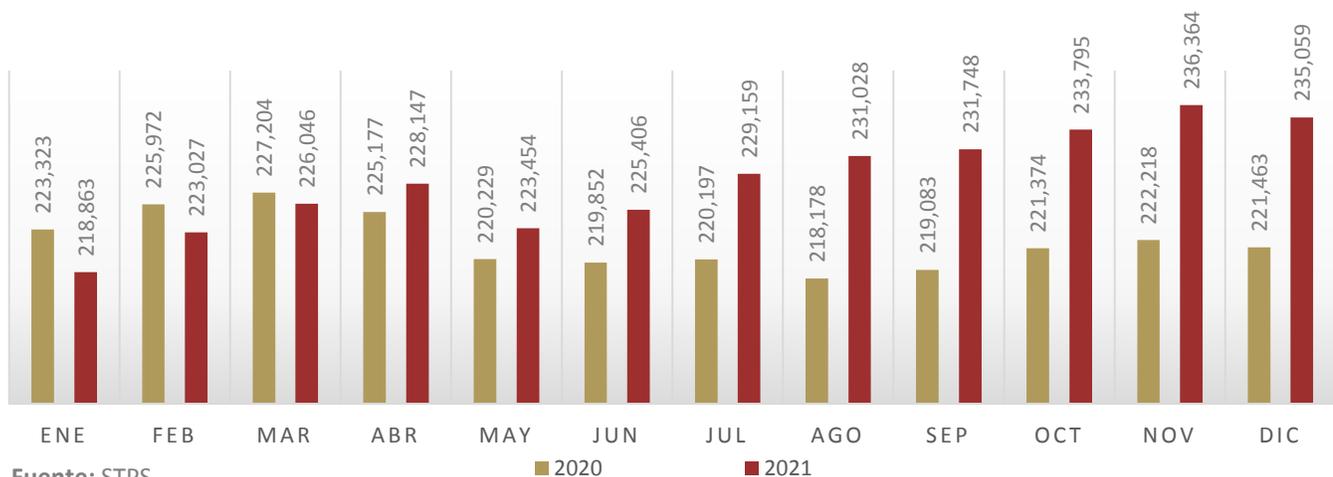
La proyección mundial del sur de México se enfoca principalmente a atraer inversiones nacionales e internacionales, encaminadas a capitalizar el campo, generar industria y detonar otras actividades como la pesca y el turismo, asimismo a ofertar la vasta cultura que posee.

Si bien Chiapas no es un Estado industrializado o con un alto grado de desarrollo industrial, ofrece una gama muy amplia de aspectos que tienen que ver con las riquezas consustanciales a la ubicación geográfica en que se encuentra ubicado.

### Empleo

En diciembre de 2021, el mercado laboral de Chiapas, mostró un comportamiento creciente, al registrarse 235 mil 59 trabajadores asegurados en el IMSS, cifra que al ser comparada con los 221 mil 463 trabajadores del mismo mes de 2020, resultó superior en 13 mil 596 personas, constituyendo en términos porcentuales, un crecimiento del 6.14 por ciento.

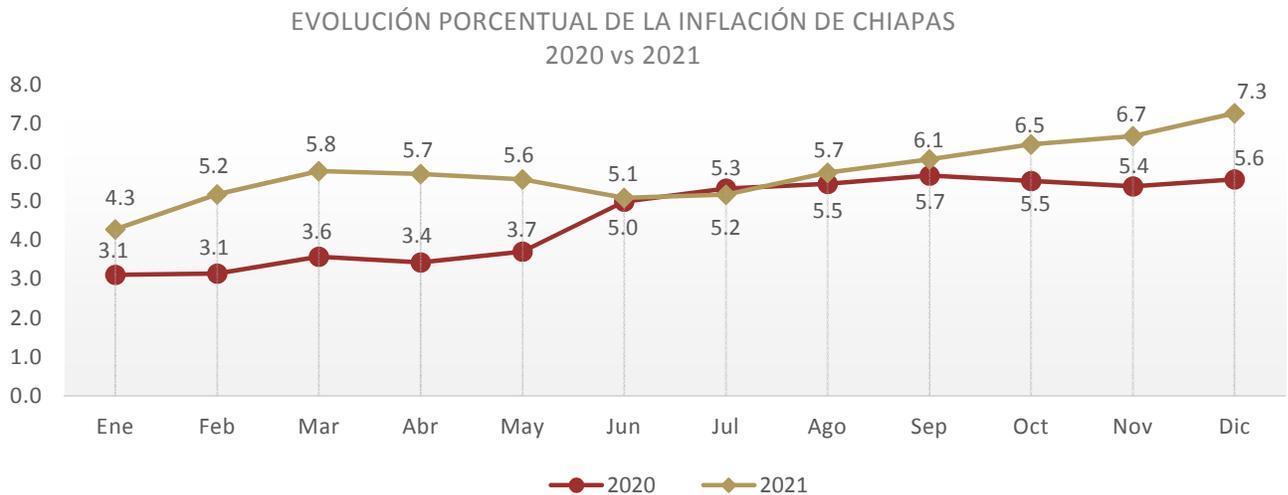
TRABAJADORES DE CHIAPAS ASEGURADOS EN EL IMSS 2021  
( PERSONAS )





## Inflación

En Chiapas, la inflación de enero a mayo de 2021, se comportó de forma ascendente, al ubicarse en 4.3 por ciento anual en enero y llegar a 5.6 por ciento en mayo. Con un descenso en junio de 5.1 por ciento y un crecimiento de julio a diciembre que va de 5.2 a 7.3 por ciento. El resultado obtenido al final de 2021, comparado con el 5.6 por ciento obtenido en 2020, resultó mayor en 1.7 puntos porcentuales.



Fuente: INEGI.



## INGRESOS PRESUPUESTARIOS

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 31 fracción IV, establece la obligación de los mexicanos de “Contribuir para los gastos públicos, así de la federación, como de los Estados, de la Ciudad de México y del Municipio en que residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes” bajo la premisa de equidad contributiva.

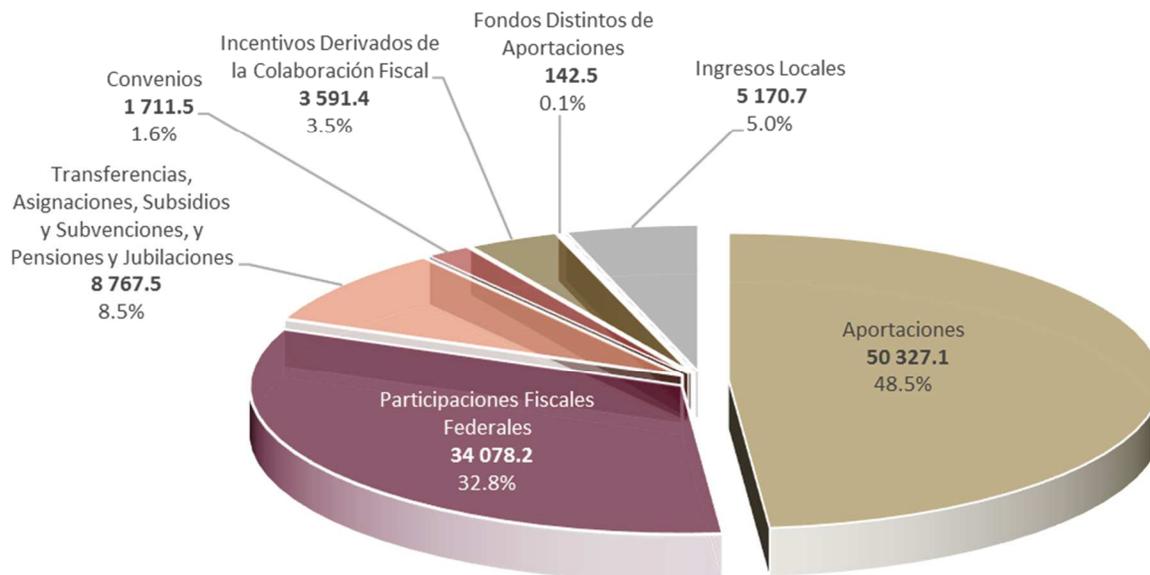
En el ejercicio fiscal de 2021 se obtuvieron ingresos por 103 mil 788 millones 875 mil 706 pesos, que representó un incremento del 7.9 por ciento, en relación al presupuesto de la Ley de Ingresos del Estado de Chiapas para el ejercicio fiscal 2021.

Los Recursos de Libre Disposición ascendieron a 42 mil 840 millones 277 mil 492 pesos, participando en este rubro: impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y servicios, que ascendieron a 5 mil 170.7 millones de pesos; que representan el 5.0 por ciento del total de los ingresos obtenidos en el periodo; asimismo integra las Participaciones Fiscales e Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, que sumaron 37 mil 669.5 millones de pesos, representando el 37.1 por ciento del total de los ingresos obtenidos.

Los Recursos Federales Etiquetados, ascendieron a 60 mil 948 millones 598 mil 214 pesos, equivalen a 58.7 por ciento del total de los ingresos, integrados por las Aportaciones que ascendieron a 50 mil 327.1 millones de pesos, Convenios por la cantidad de 1 mil 711.5 millones de pesos, Fondos Distintos de Aportaciones 142.5 millones de pesos y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones con 8 mil 767.5 millones de pesos.

### INGRESOS PRESUPUESTARIOS 2021

TOTAL 103 788.9 ( Millones de Pesos )



Fuente: Secretaría de Hacienda.



## GASTO PÚBLICO

Al cierre del ejercicio de 2021, el gasto público devengado fue de 104 mil 553.6 millones de pesos. Estos recursos fueron aplicados de acuerdo a las funciones y objetivos propuestos en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, presentando el 8.7 por ciento mayor, respecto al presupuesto anual aprobado por el H. Congreso del Estado.

Este gasto se financió con Recursos del Ejercicio por 101 mil 421.0 millones de pesos y con Recursos de Remanentes de Ejercicios Anteriores por 3 mil 132.6 millones de pesos.

### GASTO PÚBLICO TOTAL 2021

(Millones de Pesos)



### ORIENTACION DEL GASTO EN CLASIFICACION FUNCIONAL

La Ley General de Contabilidad Gubernamental, establece la obligación de agrupar los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos en el que se identifica el presupuesto destinado a funciones de Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros.

#### GASTO TOTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Millones de Pesos)

CONCEPTO	DEVENGADO	%
<b>GASTO TOTAL</b>	<b>104 553.6</b>	<b>100.0</b>
<b>GASTO PROGRAMABLE</b>	<b>94 312.6</b>	<b>90.2</b>
Gobierno	10 488.8	10.0
Desarrollo Social	63 433.7	60.7
Desarrollo Económico	4 161.7	4.0
Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores	16 228.4	15.5
<b>GASTO NO PROGRAMABLE</b>	<b>10 241.0</b>	<b>9.8</b>

Fuente: Secretaría de Hacienda.



En este sentido, para facilitar el análisis del gasto público según la finalidad y función, se presentan en esta clasificación armonizada, las cifras del gasto público en Clasificación Funcional del Gasto Programable, que reflejó un monto de 94 mil 312.7 millones de pesos representando el 90.2 por ciento del gasto total, en tanto el Gasto No Programable ascendió a 10 mil 241.0 millones de pesos, equivalente al 9.8 por ciento del porcentual integral. Los resultados generales en finalidades fueron las siguientes:

## **Gobierno**

En la finalidad de *Gobierno* los recursos devengados ascendieron a 10 mil 488.8 millones de pesos, destinados en las funciones relacionadas con el desarrollo de la gestión gubernamental, tales como: procuración e impartición de la justicia, orden público y seguridad interior; coordinación de la política de gobierno; asuntos financieros y hacendarios; legislación, entre otros.

## **Desarrollo Social**

Durante el ejercicio de 2021, los recursos devengados en la finalidad *Desarrollo Social* ascendieron a 63 mil 433.7 millones de pesos, con los cuales se impulsaron acciones vinculadas a las funciones de educación, salud, protección social, vivienda, protección ambiental y recreación, cultura y otras manifestaciones sociales; principalmente el enfoque de estos recursos se orientó en la niñez, las mujeres, los discapacitados, los indígenas, entre otros.

## **Desarrollo Económico**

Para la finalidad de *Desarrollo Económico* se devengaron recursos por 4 mil 161.8 millones de pesos, los cuales se orientaron a promover las actividades agropecuaria y pesquera; fomentar los servicios turísticos; impulsar la ampliación y mejora de la infraestructura carretera y de comunicaciones; fomentar la ciencia y la tecnología, entre otros.

## **Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores**

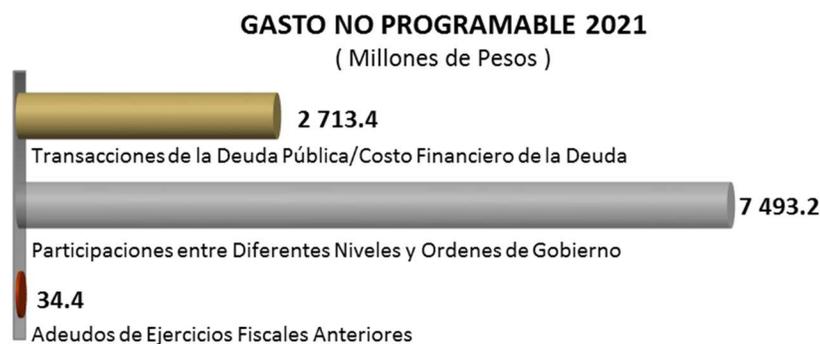
Los recursos devengados en el rubro *Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores*, asciende a 16 mil 228.4 millones de pesos, constituidos por las aportaciones federales a municipios y otras transferencias, los cuales son destinados a las prioridades sociales y económicas de cada ayuntamiento municipal.





## El Gasto no Programable

En lo referente al gasto no programable los recursos ascendieron a 10 mil 241.0 millones de pesos, destinados esencialmente a las participaciones a municipios, las transacciones y costo financiero de la deuda pública, y al pago de los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).



Fuente: Secretaría de Hacienda.

## GASTOS POR EJES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

La presente administración privilegia dentro de sus ejes rectores que los recursos públicos atiendan directamente a las necesidades de la gente, mediante una directriz totalmente social, debido a que la atención de las necesidades básicas es imprescindible para lograr una vida digna, sana, prolongada, creativa y productiva en el Estado.

Para seguir avanzando hacia un Estado próspero, se cuentan con recursos necesarios para beneficiar a todos los sectores, principalmente en los programas de educación, salud, seguridad, protección civil, turismo, campo y los apoyos asistenciales a la población más vulnerable; entre otros, mismos que tienen un importante impacto en los niveles del bienestar de los chiapanecos.

Trabajando de manera responsable, honesta y comprometida; de enero a diciembre del ejercicio de 2021, se devengaron un total de 104 mil 553.6 millones de pesos, agrupado en 5 ejes rectores:

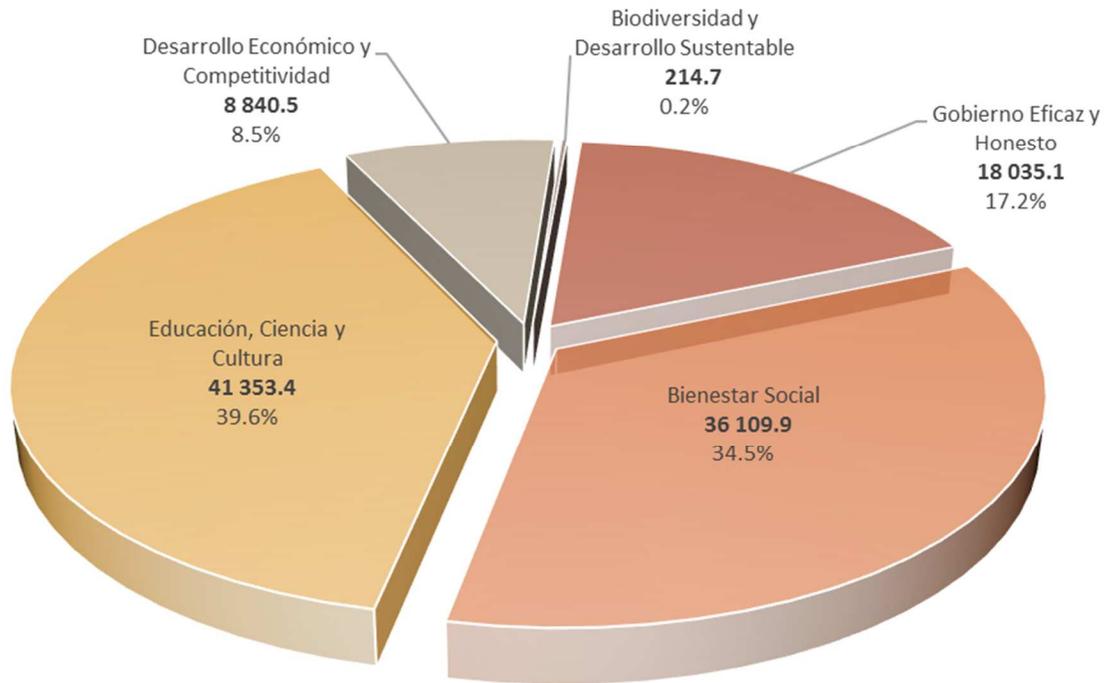
- *Gobierno Eficaz y Honesto*
- *Bienestar Social*
- *Educación, Ciencia y Cultura*
- *Desarrollo Económico y Competitividad*
- *Biodiversidad y Desarrollo Sustentable*

El gasto total orientados a los ejes; Gobierno Eficaz y Honesto representó el 17.2 por ciento, Bienestar Social con el 34.5 por ciento, Educación, Ciencia y Cultura el 39.6 por ciento, seguido por el de; Desarrollo Económico y Competitividad el 8.5 por ciento, y Biodiversidad y Desarrollo Sustentable el 0.2 por ciento.



Los resultados del gasto público alcanzados en el ejercicio fiscal 2021 en los Ejes del Plan Estatal de Desarrollo fueron los siguientes:

**GASTO TOTAL EN LOS EJES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021**  
**TOTAL: 104 553.6 ( Millones de Pesos )**



Fuente : Secretaría de Hacienda.

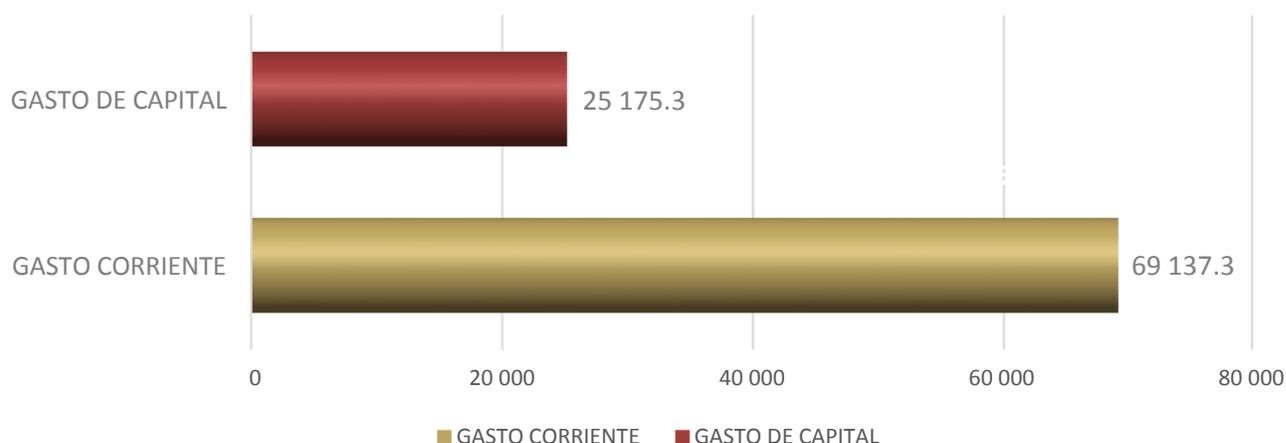
**GASTO PROGRAMABLE EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**

El gasto programable en clasificación económica se integra en dos agregados importantes: el Gasto Corriente asignado al desarrollo de la actividad y operatividad gubernamental y el Gasto de Capital destinado al financiamiento de obras y programas de infraestructura, a la adquisición de bienes muebles e inmuebles, a inversiones financieras, entre otros.



## GASTO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA 2021

(Millones de Pesos)



El gasto corriente se destinó principalmente al pago de sueldos y salarios de maestros, médicos, policías, servidores públicos con funciones administrativas de los tres poderes y órganos autónomos, prestaciones de seguridad social; así como los gastos de operación de los diversos órganos administrativos, mismos que durante el ejercicio de 2021, se devengaron recursos por 69 mil 137.3 millones de pesos; asimismo en el gasto de capital se destinaron 25 mil 175.3 millones de pesos, lo que permitió el financiamiento de la obra pública, los proyectos sociales y económicos, además de las aportaciones transferidas a los municipios de la entidad.

### **GASTO POR CLASIFICACION ADMINISTRATIVA**

El gasto programable se asignó a través de los organismos ejecutores que integran los Poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo; Órganos Autónomos; y las Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros.

Al cierre del ejercicio de 2021 se presentaron los siguientes resultados:

El Poder Legislativo devengó recursos por 519.0 millones de pesos, presentando un incremento del 3.7 por ciento con respecto al presupuesto aprobado y 2.3 por ciento en términos reales a lo devengado en el ejercicio de 2020; estos recursos se orientaron específicamente en las funciones legislativas y en actividades de fiscalización y revisión de los recursos públicos, de los cuales el Congreso del Estado devengó recursos por 287.3 millones de pesos y el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado 231.7 millones de pesos.



El Poder Judicial devengó recursos por 1 mil 167.1 millones de pesos, mismo que respecto a su presupuesto aprobado presenta un crecimiento de 1.7 por ciento, recursos asignados para impulsar la función de impartición de la justicia en los diversos ámbitos administrativos, civil y familiar, mercantil, penal, laboral, entre otras; recursos que fueron devengados por el Consejo de la Judicatura y el Tribunal Administrativo.

El Poder Ejecutivo devengó recursos por 57 mil 498.0 millones de pesos, de los cuales la mayor proporción de recursos fueron devengados por la Secretaría de Educación, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Secretaría de Obras Públicas, Secretaría de Hacienda, y los recursos transferidos a los municipios; mismos que permitieron financiar las funciones de educación, protección social, turismo, agropecuario, transportes, protección ambiental, asuntos financieros y hacendarios, orden público y de seguridad interior, entre otros.

Los Órganos Autónomos devengaron recursos por 5 mil 32.7 millones de pesos, cifra que respecto a su presupuesto aprobado presenta un incremento de 30.4 por ciento; éstos recursos se erogaron a través de sus órganos administrativos: Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Fiscalía General del Estado, Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas y la Universidad Autónoma de Chiapas, mismos que fueron destinados al proceso de desarrollo electoral; a la promoción y defensa de los derechos humanos; a la procuración de la justicia; la impartición de justicia electoral; al acceso a la información pública y protección de datos personales; y a la prestación de servicios de educación superior universitaria.

Las Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros, devengaron recursos por 30 mil 95.9 millones de pesos, mismos que presentan un incremento de 45.2 por ciento respecto a su presupuesto aprobado y 4.4 por ciento en términos reales respecto a lo devengado en el ejercicio de 2020. Estos recursos se devengaron principalmente por los organismos siguientes: Instituto de Salud, Colegio de Bachilleres de Chiapas, Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica, Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas (DIF-Chiapas), Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas e Instituto para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres del Estado de Chiapas, que en conjunto representan el 90.1 por ciento de este total, con los cuales se financiaron acciones vinculadas a: atención de los servicios de salud; infraestructura carretera; promover apoyos alimentarios a la población vulnerable; impartición de los servicios de educación media y superior, apoyos de vivienda, entre otros.





## GASTOS POR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

A pesar de que los ejercicios 2020 y 2021 han sido años muy difíciles para Chiapas y para México, derivado de las adversidades causadas por la pandemia del COVID-19 y por diversos fenómenos naturales; se ha avanzado en el cumplimiento de los ODS, permitiendo sumar esfuerzos institucionales para contribuir al progreso y bienestar de la población.

Además de la salud, la seguridad es una de las más grandes prioridades del Gobierno del Estado; teniendo en cuenta que como resultado del fortalecimiento de la infraestructura, la dignificación policial y el trabajo conjunto entre todas las corporaciones, Chiapas se mantiene como una de las entidades más seguras y pacíficas.



De esta manera, se da cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Chiapas; agrupados en Aspectos de Atención de la Agenda 2030, en cuatro dimensiones del desarrollo sostenible: Social, Ambiental, Económica e Institucional; de la siguiente manera; enero a diciembre del 2021, se tuvo un presupuesto devengando de 104 mil 553.6 millones de pesos, principalmente en el aspecto de la Dimensión Social del Desarrollo con



un 81.1 por ciento de participación en el gasto total; seguido la Dimensión Institucional del Desarrollo con el 12.6 por ciento; la Dimensión Económica del Desarrollo tuvo una inversión del 5.4 por ciento y con una participación de 0.9 por ciento, la Dimensión Medio Ambiente del Desarrollo.

### Dimensión Social del Desarrollo



### Dimensión Económica del Desarrollo



### Dimensión Medio Ambiente del Desarrollo



### Dimensión Institucional del Desarrollo





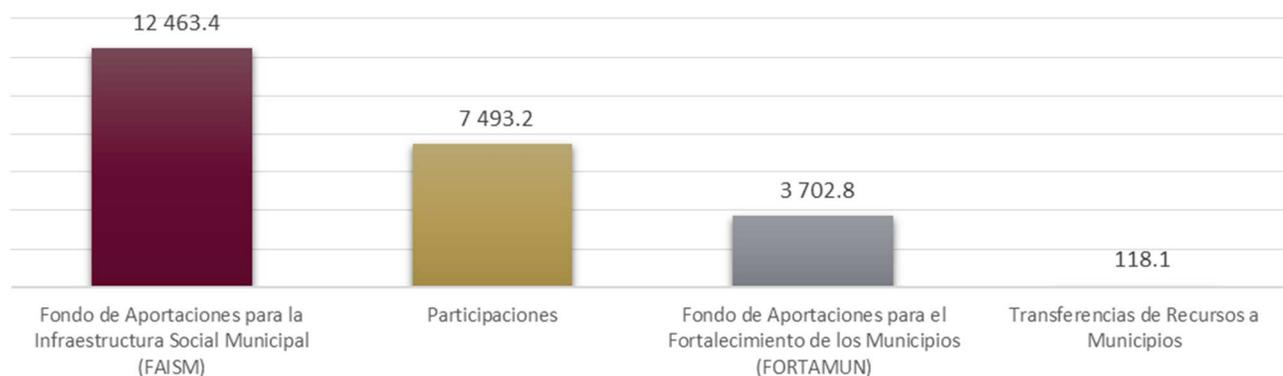
## RECURSOS A MUNICIPIOS

La conformación de las haciendas municipales es de vital importancia para los municipios, es por ello que las transferencias federales representan la principal fuente de recursos con que los municipios cuentan para su desarrollo y financiamiento.

Dichos recursos se transfieren a través del Ramo General 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios; Ramo 33 Aportaciones Federales para las Entidades y Municipios; y por Transferencias de Recursos a Municipios.

Durante el periodo de enero a diciembre del ejercicio de 2021, el monto devengado ascendió a 23 mil 777.5 millones de pesos; recursos federales transferidos a la entidad federativa a través de: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal por un monto de 12 mil 463.4 millones de pesos, Participaciones por un monto de 7 mil 493.2 millones de pesos, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal por un monto de 3 mil 702.8 millones de pesos y Transferencias de Recursos a Municipios por un monto de 118.1 millones de pesos; y por conducto de ésta, a los 124 municipios del estado de Chiapas.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS 2021  
TOTAL: 23 777.5 (MILLONES DE PESOS)



Fuente: Secretaría de Hacienda.



## ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(Poder Legislativo, Ejecutivo, Judicial, Órganos Autónomos y Municipios)

Los Estados Financieros del Gobierno Estatal al cierre del ejercicio fiscal 2021, cumplen con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y criterios armonizados emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Así mismo; los Estados Financieros Consolidados del Gobierno del Estado, revelan la situación que guardan las finanzas públicas e incluyen resultados obtenidos a través de la aplicación de razones financieras y formatos requeridos por los lineamientos del CONAC.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO DEL GOBIERNO  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021  
(Millones de Pesos)



### Razones Financieras:

La *Razón de Liquidez*; fue de 3.8 pesos de liquidez y disponibilidad inmediata para hacer frente a cada peso de los compromisos de corto plazo.

La *Razón de Solvencia*; muestra que el Gobierno cuenta con 3.8 pesos para cubrir cada peso que debe por sus compromisos a corto plazo.

La *Prueba del Ácido*; indica que el Estado cuenta con 3.8 pesos de activos de conversión inmediata en efectivo por cada peso de pasivos a corto plazo.